

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 9

SERIE 1976-77

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO  
PARA DECLARAR HIJOS ADOPTIVOS A LOS DISTINGUIDOS CIUDADANOS, SR.  
VICTOR M. CARLO MATIAS Y SU ESPOSA, SRA. HILDA CHEVERE DE CARLO.

POR CUANTO: El Sr. Víctor M. Carlo Matías y su esposa, la Sra. Hilda Chévere de Carlo, desde que llegaron a nuestro pueblo se han distinguido tanto en el ámbito cívico, como en el cultural y educativo.

POR CUANTO: Los referidos ciudadanos han desarrollado su participación en las actividades cívico culturales de este pueblo en un grado superlativo.

POR CUANTO: El Sr. Víctor M. Carlo Matías desde su posición de gerente de una de las fábricas de fomento establecidas en este pueblo se ha ganado el respeto, aprecio y cariño de sus subalternos y pueblo en general.

POR CUANTO: La Sra. Hilda Chévere de Carlo desde sus deberes como maestra de instrucción pública ha contribuido al desarrollo de la educación y se ha ganado el cariño y el aprecio de la juventud salinense.

POR CUANTO: El pueblo de Salinas se ha beneficiado enormemente por la aportación que en el ámbito cívico, social y cultural le han brindado estos distinguidos ciudadanos.

POR TANTO : RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Declarar como por la presente se declaran Hijos Adoptivos de la ciudad de Salinas, Puerto Rico al Sr. Víctor M. Carlo Matías y su esposa la Sra. Hilda Chévere de Carlo.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Sr. Víctor M. Carlo Matías y su esposa la Sra. Hilda Chévere de Carlo y al Depto. de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

*Awilda G. Maldonado*  
Awilda A. Maldonado  
Sec. Int. Asamblea Mcpl.

*Celso Cruz Meléndez*  
Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Mcpl.

*Godreau* por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los  
25 días del mes de noviembre de 1976.

*Társilo Godreau Ramos*  
TÁRSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C\_E\_R\_T\_I\_F\_I\_C\_A\_C\_I\_O\_N

YO, AWILDA A. MALDONADO, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, Serie 1976-77, aprobada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 29 de octubre de 1976.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 9

-2-

SERIE 1976-77

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel R. Mictil, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Brígida Campos, Concepción Bonilla, José B. Figueiroa, Rómulo Burgos, José J. Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: Maximino Meléndez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 4 de noviembre de 1976.

*Awilda A. Maldonado*  
Awilda A. Maldonado  
Sec. Int. Asamblea Mcpl.